

## BOLETIN DE INSTRUCCION PÚBLICA.

CONSEJO DE LA UNIVERSIDAD.—*Actas de las sesiones celebradas en marzo de 1878.*

Sesion de 8 de marzo de 1878.

Se abrió la presente sesion, dándose principio con ella al actual año escolar, i fué presidida por el Rector don Ignacio Domeyko, i asistieron los Decanos don Francisco de Borja Solar, don Joaquín Larrain Gandarillas i don Francisco Vargas Fontecilla, el conciliar don Francisco Fernandez Concha i el secretario Francisco Solano Asta-Buruaga.

Leida i aprobada el acta de la sesion anterior, de 10 de enero próximo pasado, el señor Rector confirió el grado de *Bachiller* en la Facultad de Medicina a don Guillermo Castro Espinosa, don Ismael Rubilar i Rubilar i a don José Arce i Cerda, a quienes se entregó el correspondiente diploma.

Se pasó en seguida a dar cuenta:

1.º De un oficio del señor Ministro de Instrucción Pública trascribiendo el decreto de 12 de enero último, que nombra *ingenieros jeógrafos* a don Carlos Basadre i Torero i a don Eustaquío Molina i Grez, quienes prestaron juramento de fidelidad en el desempeño de su profesion ante el señor Rector, el 14 de dicho mes, i recibieron el certificado correspondiente.

2.º De otro oficio del mismo señor Ministro, comunicando que por decreto de la misma fecha, se ha comisionado al profesor de Código de Comercio en esta Universidad, don Manuel Amunátegui, para que, durante su residencia en Europa, examine los testos, modelos i mapas i especialmente los métodos empleados allí para la enseñanza de la lectura, la escritura, la aritmética i la jeografía, i ademas todos los libros i enseres relativos a la instruccion primaria que se presentaren en la próxima Exposicion que va a tener lugar en Paris, debiendo pasar al Ministerio respectivo una memoria razonada del resultado de sus estudios en el particular; i reteniendo mientras tanto su puesto de profesor, pero sin goce de

suelo desde el 1.º del corriente marzo. Se acordó archivar dicho oficio.

3.º De un oficio del señor gobernador de Melipilla, trasmitido por el señor Ministro de Instrucción Pública al Consejo, con el que se acompaña una solicitud sobre que se declaren válidos para grados universitarios, al estudiante de la escuela superior de Melipilla, don José Félix Valdes Gordon, los exámenes rendidos i aprobados en ella de historia sagrada, catecismo de relijion, jeografía descriptiva, aritmética razonada i los dos primeros años de gramática castellana. El Consejo, despues de una detenida deliberacion i teniendo en vista que las escuelas de esta clase no están preparadas para dar la instrucción que se requiere para la colacion de dichos grados; que ni aun esta facultad se concedia a la Escuela Normal de Preceptores, segun declaracion hecha a este efecto por el Gobierno en decreto de 2 de mayo de 1877; i que no habia fundamento para hacer una escepcion en el presente caso, resolvió denegar lo que se solicitaba i devolver los antecedentes al señor Ministro.

4.º De un oficio fecha 10 de enero anterior, con que el señor Ministro de Relaciones Exteriores avisa la remision de una caja de libros obsequiados por el Instituto Smithsonian de Washington, al Gobierno, i que éste ordena enviarlos a la biblioteca de la Universidad. Estos libros son los siguientes: Actas del Congreso de los Estados Unidos de Norte América, de diciembre de 1876 a marzo de 1877 (5 volúmenes); Narracion de la espedicion al polo norte, en mayo de 1871; Procedimientos de la comision electoral en 1876; Constitucion de los Estados Unidos de Norte América, con las enmiendas i reglamentos de las dos Cámaras, 1877; Memoria anual de la Junta de Rejentes del Instituto Smithsonian, correspondiente a 1875; Noticias de la Nueva California, escrita por el Rev. P. Frai Francisco Palou, i publicadas en Méjico en 1792, i reimpresas en San Francisco de California en 1874 (4 volúmenes); Documentos ejecutivos i parlamentarios del Gobierno de los Estados Unidos de Norte América, correspondientes al Congreso 44.º, año 1875, 76-7. (41 volúmenes); Memorias o actas de la Academia Real de ciencias de Suecia, años 1870-73 (4 volúmenes); Observaciones meteorolójicas de Suecia, publicadas por la Academia dicha, años 1870-73 (4 volúmenes). Se acordó acusar el correspondiente recibo.

5.º De un oficio del señor Intendente de Valparaiso, de 1.º de febrero próximo anterior, comunicando haberse dado las órdenes convenientes a los Ministros de la Tesorería fiscal de aquella ciudad

para el despacho de aduana i envío a ésta, a disposicion del señor Rector, de un cajon conteniendo muestras de sal mineral de las minas de Stassfurt, que ha remitido a esta Universidad el señor Cónsul de Chile en Marburgo, don Cárlos Ochsenius. Se acordó acusar su recibo al señor Intendente i darle las gracias por este obsequio al señor Cónsul, de quien tambien se ha recibido un opúsculo en aleman sobre dichas minas, por F. Bischof, impreso en Halle, 1875.

6.º Del informe emitido por el señor Decano de la Facultad de Filosofía i Humanidades, que se le pidió en sesion anterior sobre el tratado escrito por don Caupolican Navarro Avaria, intitulado «Análisis lójico i gramatical de la lengua castellana». En este informe espone el señor Decano que «el autor, con un conocimiento exacto i completo de la Gramática castellana del señor Bello, ha reunido en unos pocos capítulos las teorías de esta obra, relativas al análisis, presentándolas agrupadas, pero con claridad i mui buen método. Todas esas teorías se hallan ilustradas con ejemplos oportunos, que las hacen perfectamente comprensibles al alumno», i agrega otras observaciones que recomiendan el trabajo como útil i provechoso para estudiantes adelantados en estudios gramaticales, concluyendo con espresar su parecer de que el Consejo le preste su aprobacion como libro de testo. Fué así aprobado.

7.º De una comunicacion de don Ramon Briseño, en que este señor da cuenta al Consejo de tener terminado i listo para la prensa el segundo tomo que se le encargó formar de la «Estadística bibliográfica de la literatura chilena,» desde 1860 a 1876. En consecuencia, se acordó comisionar al señor Decano de la Facultad de Filosofía i Humanidades para llevar a efecto la impresion por los medios que estime mas adecuados i convenientes, oyendo o poniéndose de acuerdo con el autor de la obra.

8.º De las cuentas presentadas por los señores secretarios de las Facultades de Ciencias Matemáticas i Físicas, i de Teolojía, correspondientes al último cuatrimestre de 1877. Se acordó pasarlas para su exámen a la comision respectiva.

9.º De una solicitud del profesor del Instituto Nacional, don Sandalio Letelier, en que pide abono de servicios por obras que ha compuesto para la enseñanza i que han merecido la aprobacion de la Universidad, i para cuyo efecto presenta tambien otra intitulada: *Inflexiones i derivaciones castellanas*. Se acordó tomar dictámen, sobre lo solicitado, del señor Decano de la Facultad de Humanidades.

10. De otra solicitud en que don Hijinio Fernandez pide la apro-

bacion del Consejo para su *Tratado de análisis lógico-teórico-práctico* que acompaña manuscrito. Se pasó en informe al mismo señor Decano.

11. De una carta con que el doctor Mello Moraes, acompaña la remision de los libros i opúsculos siguientes de que es autor, para la biblioteca de la Universidad, a saber: *Historia de la traslacion de la Corte Portuguesa al Brasil en 1807—8*; *Memoria sobre el fluido universal*; *Fisiología de las pasiones i afecciones*; *La Fiebre amarilla i su tratamiento*; *El Brasil social i político*; *Mitología*; *Biografía del señor Francisco Freire Allemas Cisnero*; *Carta política sobre el Brasil*; *Dos discursos*; i *el Brasil histórico*, periódico números 1 a 22, años 1873—74. Se acordó acusar su recibo, dando las gracias.

12. De una solicitud por la que el estudiante don Ernesto Cisterna Novoa pide que se le permita repetir su exámen dado sin buen éxito en octubre del año anterior, a fin de obtener el grado de Bachiller en Humanidades. En atencion a las razones espuestas i al tiempo ya corrido, se accedió a esta solicitud.

Se acordó, por último, nombrar en la sesion próxima las comisiones examinadoras para el corriente año escolar, conforme al decreto de 9 de noviembre de 1874; con lo que se levantó la presente.

---

### Sesion del 15 de marzo de 1878.

Se abrió presidida por el señor Rector, con asistencia de los señores Solar, Larrain Gandarillas, Vargas Fontecilla, Diaz, Fernandez Concha i el secretario.

Leida i aprobada el acta de la sesion de 8 del presente, el señor Rector confirió los grados siguientes: el de *Bachiller en la Facultad de Leyes i Ciencias Políticas* a don Edmundo Larenas Guzman i don Alfredo Rubio Benitez; igual grado en la *Facultad de Medicina* a don Gabriel Letelier Silva, don Javier Eleazar Latús Barrueta i don Francisco Ferrada Troncoso; igual grado en la *Facultad de Filosofía i Humanidades* a don Eujenio F. Infante Costa, don Miguel María Gajardo Valenzuela, don Manuel M. Aldunate Solar, don Hernan Vial Bello, don Luis A. Valenzuela Olivares, don Domingo Castillo Aliaga i don Roberto Pinto Botarro, a todos los cuales se entregó el correspondiente diploma.

En seguida se dió cuenta:

1.º De una nota del señor Intendente de Coquimbo i pasada el 11 del actual por el señor Ministro de Instrucción Pública al Consejo, sobre una solicitud de don Gumecindo Monardes, alumno del Liceo de la Serena, en que pide se le nombre una comision que le reciba las pruebas finales que se exigen a los aspirantes al título de ingeniero de minas. Se mandó pasar en informe al señor Decano de la Facultad de Matemáticas,

2.º De una nota de 10 del mismo, del rector del Liceo de la Serena, en que dice remite la lista de los ramos de que se recibirá exámenes en el presente mes en el establecimiento de su cargo. Se mandó archivar.

3.º De una nota del señor don Ramon Briseño, dando cuenta de las diligencias que ha practicado para llevar a efecto la impresion del tomo segundo de la «Estadística bibliográfica de la literatura chilena.»

Entre las propuestas, la mas preferible es la de don Ramon Varela, dueño de la *Imprenta del Correo*; se compromete a hacer cada pliego de cuatro pájinas, en folio, tirado a mil ejemplares, por trece pesos, esto es, un peso ménos de lo que se pagó por el mismo pliego de tirada del dicho primer tomo.

Se comisionó al señor secretario para que se acercara al señor Ministro de Instrucción Pública a fin de recabar de él que proporcione parte de los fondos que se necesitan para llevar a término la impresion de este importante trabajo.

4.º De un informe de la comision de cuentas referente a la presentada por el secretario de la Facultad de Humanidades en sesiones anteriores. La espresada comision es de opinion porque sea aprobada, por no encontrar reparo que hacerle, i que deja un saldo a favor de la Universidad de ochenta pesos, el que se mandó colocar en la oficina correspondiente.

5.º De una solicitud de don Máximo Urizar, en que pide la aprobacion universitaria para un *Cuadro sinóptico de la república de Chile*. Se encargó al secretario jeneral que examinara dicho cuadro e informara sobre él.

6.º De una solicitud de don Nicasio Ezquerra, en que pide la aprobacion de la Universidad para un *Tratado de gramática castellana* segun las doctrinas de don Andres Bello, con el fin de hacerlo servir como curso superior i final del estudio de esta lengua. Se mandó pasar en informe al señor Decano de Humanidades.

7.º De una solicitud del presbítero don Márcos Machuca, por la

que solicita se le permita graduarse de Bachiller en la Facultad de Filosofía i Humanidades con arreglo al plan de estudios vijente el año 1848, pues el estudio de los ramos de Humanidades los hizo en aquella época en la Recoleccion Dominicana, los que han sido declarado válidos para grados universitarios. En vista de las consideraciones espuestas, se accedió a la solicitud.

8.º De una solicitud que varios estudiantes de mediana elevan al Consejo pidiendo se retarden los exámenes de dicha Facultad hasta el próximo mes de abril para poder rendir los correspondientes que aun no tienen preparados suficientemente. El Consejo, en razon de estar ya fijada la época de estos exámenes, denegó lo solicitado.

En seguida, se procedió a nombrar las comisiones examinadoras que, durante el presente año escolar de 1878, deben funcionar en las salas de la Universidad conforme al artículo 1.º del decreto de 9 de noviembre de 1874, i las de los colejos particulares que se hallan en el caso del artículo 18 del mismo decreto.

### SALAS DE LA UNIVERSIDAD,

#### CATECISMO, HISTORIA SAGRADA I FUNDAMENTOS DE LA FE.

##### 1.ª Comision.

Propietarios.—Don Francisco Javier Quintanilla, don Juan Escobar Palma, don Ignacio Zuazagoitia.

Suplente.—Don Luis Montes.

##### 2.ª Comision.

Propietarios.—Don José Luis Parada, don Alejandro Echeverría, don Juan Francisco Rivero.

Suplente.—Don Eleodoro Luco.

#### JEOGRAFÍA DESCRIPTIVA E HISTORIA ANTIGUA, GRIEGA I ROMANA.

##### 1.ª Comision.

Propietarios.—Don Jerman Riesco, don Manuel Francisco Aguirre, don Vicente Aguirre Vargas.

Suplente.—Don Manuel Cristi Aldana.

##### 2.ª Comision.

Propietarios.—Don Santiago Vera, don Juan Francisco Ibarra, don Domingo Amunátegui Solar.

Suplente.—Don Isidoro Becerra.

## HISTORIAS DE LA EDAD MEDIA, MODERNA, DE AMÉRICA I DE CHILE.

1.ª *Comision.*

Propietarios.—Don José María Díaz Henríquez, don Manuel Salas Lavaqui, don Ramon C. Briseño.

Suplente.—Don Ramon V. Fontecilla.

2.ª *Comision*

Propietarios.—Don Julio Garrido Falcon, don Cárlos Aguirre Vargas, don Diego Guzman Zorondo.

Suplente.—Don Luis Barros Borgoño.

## FRANCES.

1.ª *Comision.*

Propietarios.—Don Enrique Ballacey, don Manuel B. Sanchez, don Federico Gropelier.

Suplente.—Don Francisco Ardayllon.

2.ª *Comision.*

Propietarios.—Don Rafael Minvielle, don Federico Gosselin, don Adolfo Tapia.

Suplente.—Don Medoro Pedevila.

## INGLES.

1.ª *Comision.*

Propietarios.—Don José Roehner, don David Mac-Burney, don Próspero Van-Geert.

Suplente.—Don Cárlos 2.º Lathrop.

2.ª *Comision.*

Propietarios.—Don Juan Henhgam, don Adolfo Tapia, don Guillermo Davies.

Suplente.—Don R. Radford.

## ITALIANO.

1.ª *Comision.*

Propietarios.—Don Rafael Minvielle, don Ignacio Fatigatti i don Pedro Rojas.

Suplente.—Don Enrique Minetti.

2.ª *Comision.*

Propietarios.—Don Agustín Vezzosi, don Sandalio Letelier i don Juan Agustín Barriga.

Suplente.—Don José Gabellini.

## ALEMAN.

1.ª *Comision.*

Propietarios.—Don José Roehner, don Francisco Beutner i don Alfonso Klickmann.

Suplente.—Don Godofredo Holzapfel.

2.ª *Comision.*

Propietarios.—Don Federico Philippi, don Víctor Korner i don Augusto Ide.

Suplente.—Don Ernesto Hübner.

## GRIEGO ANTIGUO.

1.ª *Comision.*

Propietarios.—Don José Luis Vergara i Donoso, don José Roehner i don Baldomero Pizarro.

Suplente.—Don Francisco Beutner.

2.ª *Comision.*

Propietarios.—Don Rodulfo A. Philippi, don Pedro Herzl i el reverendo padre Valenzuela, de la Merced.

Suplente.—Don Cárlos Renjifo.

## LATIN I GRAMÁTICA CASTELLANA.

1.ª *Comision.*

Propietarios.—Don Juan Nicolás Alvarez, don Maximiliano Palma i don Conrado Vico.

Suplente.—Don José Ramon Guzman.

2.ª *Comision.*

Propietarios.—Don Sandalio Letelier, don Alejandro Maturana, don Abraham Rodriguez.

Suplente.—Don Caupolican Gacitúa.

## LITERATURA E HISTORIA LITERARIA.

1.<sup>a</sup> *Comision.*

Propietarios.—Don Ramon Satomayor Valdes, don Jerman Riesco, don Agustin Tagle i Montt.

Suplente.—Don Manuel Cristi Aldana.

2.<sup>a</sup> *Comision.*

Propietarios.—Don Rafael Minvielle, don Ernesto Hübner, don Julio Garrido Falcon.

Suplente.—Don Carlos Solar i Aldunate.

## SICOLOGÍA, LÓJICA, MORAL, TEODICEA E HISTORIA DE LA FILOSOFÍA.

1.<sup>a</sup> *Comision.*

Propietarios.—Don Juan Escobar Palma, don Ramon C. Briseño, don José Roehner.

Suplente.—Don Manuel Montero.

2.<sup>a</sup> *Comision.*

Propietarios.—Don Rómulo Garrido, don Manuel J. Barriga i don Antonio Vargas F.

Suplente.—Don Enrique Oportus.

## ARITMÉTICA, ÁLJEBRA I JEOMETRÍA ELEMENTALES, TENEDURIA DE LIBROS I DIBUJO LINEAL.

1.<sup>a</sup> *Comision.*

Propietarios.—Don Alejandro M. Guerra, don José Mercedes Oñat i don Alejandro Bertrand.

Suplente.—Don José Mercedes Gonzalez.

2.<sup>a</sup> *Comision.*

Propietarios.—Don Juan Antonio Montes Solar, don Eustaquio Molina i Grez i don Rojerio Torres.

Suplente.—Don Juan Bianchi.

## JEOGRAFIA FISICA E HISTORIA NATURAL.

1.<sup>a</sup> *Comision.*

Propietarios.—Don Isaac Ugarte Gutierrez, don Ernesto Williams i don Ramon Nieto.

Suplente.—Don Jacinto A. del Rio.

*2.ª Comision.*

Propietarios.—Don Federico Philippi, don Abraham Rodriguez i don Alejandro Medina.

Suplente.—Don Juan de la Cruz Villaseca.

## FÍSICA, QUÍMICA I COSMOGRAFÍA.

*1.ª Comision.*

Propietarios.—Don Valentin Martinez, don J. Nepomuceno Rencoret i don Isaac Ugarte Gutierrez

Suplente.—Don Alfredo Valdés.

*2.ª Comision.*

Propietarios.—Don Máximo Cádiz, don Emiliano Llona i don Bernabé Castillo,

Suplente.—Don Daniel Carvallo Fernandez.

ARITMÉTICA, ÁLJEBRA, JEOMETRIA, TRIGONOMETRIA RECTILINEA I ESFÉRICA, I JEOMETRIA ANALITICA DE DOS DIMENSIONES, PERTENECIENTES AL CURSO DE LOS QUE ASPIRAN A SER ADMITIDOS EN EL SUPERIOR DE MATEMÁTICAS.

*1.ª Comision.*

Propietarios.—Don Adolfo Bruna, don Bernabé Castillo i don Leopoldo Popelaire.

Suplente.—Don Emilio Corbalan.

*2.ª Comision.*

Propietarios.—Don Gavino Vieytes, don Antonio Solari i don Luis García Mesa.

Suplente.—Don Benjamin Marambio.

Siendo avanzada la hora, se acordó continuar en las sesiones inmediatas el nombramiento de las demas comisiones, i se levantó la presente.

---

**Sesion en 22 de marzo de 1878.**

Se abrió presidida por el señor Rector i con asistencia de los señores Solar, Larrain Gandarillas, Vargas Fontecilla, Díaz, Fernandez Concha i del secretario.

Se leyó i fué aprobada el acta de la sesion anterior de 15 del presente.

El señor Rector confirió los siguientes grados:

El de bachiller en la *Facultad de Leyes i Ciencias Politicas*, a don Juan Antonio Orrego Gonzalez, don Arturo Ayala Gonzalez, don Baldomero Frias Collao i don Antonio Aguirre Mercado; igual grado en la *Facultad de Medicina* a don Moises Cruz Quintanilla, i el mismo grado en la *Facultad de Filosofia i Humanidades*, a don Juan Santiago Campos Lobo; a todos los cuales se les entregó el correspondiente diploma.

En seguida se dió cuenta.

1.º De un oficio del señor Decano de la Facultad de Medicina, de esta fecha, en que dice que adjunta el plan de estudios de los cursos de Medicina, aprobado por la Facultad en sesion de 21 del presente.

El Consejo acordó elevar de nuevo al Supremo Gobierno dicho plan de estudios, para que, si lo tiene a bien, se sirva prestarle su aprobacion.

2.º De otro oficio del mismo señor Decano, de 21 del presente, en que dice que el profesor de química orgánica i de farmacia de la Universidad, don Anjel Vásquez, propone al Consejo que a las actuales cédulas para los grados de bachiller i de licenciado en Medicina se agreguen otras de química orgánica, botánica, materia farmacéutica i formulario: añadiendo que con ello cree interpretar las ideas i deseos del señor Decano.

El mismo señor Decano espresa que la indicacion del señor profesor Vásquez no es mas que la manifestacion de un trabajo que prepara sobre las referias cédulas, para presentarlo al Consejo, i en el cual se dá a las ciencias accesorias de la medicina el lugar i la atencion que de suyo les corresponden. En su virtud, se acordó aceptar estas indicaciones para que las tenga presentes en su trabajo el señor Decano.

3.º De una cuenta del secretario de la Facultad de Medicina, de las entradas i gastos que ha tenido la Secretaria de su cargo en el último cuatrimestre de 1877. Se mandó pasar en informe a la comision de cuentas.

4.º De una nota de don Luis Bixio, profesor de Obstetricia para matronas, en que dice que, no habiendo podido presentar sus alumnas al exámen jeneral a fines del año pasado, por motivos de salud, lo hace ahora, suplicando se nombre la comision examinadora ante la cual puedan rendir dicho exámen. Se pasó al señor Decano de la Facultad de Medicina para los efectos consiguientes.

5.º De una solicitud del mismo señor Bixio, pidiendo se le permita hacer un curso público de Obstetricia para matronas. El curso durará dos años, como los anteriores, dedicando el primer año al estudio del organismo humano en jeneral, i al de la anatomía i fisiología especial del ramo, con las disecciones cadavéricas necesarias; i el segundo año a la enseñanza teórica tres veces por semana, i a la asistencia clínica en la Casa de Maternidad.

El Consejo, en vista de lo espuesto en esta solicitud i de la importancia de los objetos en ella espresados, acordó pasarla al señor Decano de Medicina para que, en cuanto dependa de él, preste e indique al solicitante las facilidades que pueda requerir la ejecucion de sus propósitos.

En seguida, se procedió a designar las comisiones examinadoras para los colejos particulares en el presente año escolar, las que no habiéndose alcanzado a formar por completo, se dejó este asunto para la próxima sesion; con lo cual se levantó la presente.

---

#### Sesion de 29 de marzo de 1878.

Se abrió presidida por el señor Rector, con asistencia de los señores Solar, Ocampo, Vargas Fontecilla, Diaz, Fernandez Concha i el secretario.

Leida i aprobada el acta de la sesion anterior, de 22 del presente, el señor Decano de la Facultad de Filosofía i Humanidades presentó al Consejo el nuevo miembro de ella, don Adolfo Valderrama, e hizo su elogio como médico, en cuyo carácter se habia granjeado por sus talentos i servicios profesionales la estimacion i reconocimiento de la sociedad de Santiago, i especialmente como literato i poeta fecundo i ameno, bien conocido por sus hermosas producciones i distinguido por su consagracion al estudio del lenguaje i conocimientos sérios en el idioma castellano; todo lo cual le hacia merecedor del puesto que le acordaba la Facultad, habiéndole elejido uno de sus miembros.

El señor Rector contestó espresando que el señor Valderrama, que desde años atras le merecia un fino concepto, tenia sobrados méritos para ocupar el puesto que le asignaba la Facultad, habiendo tenido la rara habilidad de hermanar los estudios médicos, ingratos i áridos por sí, con los de la bella literatura, i de cuyos estudios ha dado una muestra brillante en su discurso ante la Facultad, i que se

complacia en felicitarlo en nombre de ella i del Consejo, por su incorporacion en la Universidad. Prévio el juramento de estilo, lo declaró debidamente incorporado.

Acto continuo, el señor Rector confirió los grados siguientes: el de *Licenciado en la Facultad de Leyes i Ciencias Políticas* a don José A. Valdes i Gonzalez; el de *Bachiller en la misma Facultad* a don Juan Luis Sanfuentes i Andonaegui, don Cárlos Olivos i Bustamante, don Ricardo Vergara i Montt, don Abraham Rodriguez i Solis, don Francisco Larrain i Alcalde, don Arturo Urzúa i Rojas, don Antonio M. de la Fuente i Canto, i a don Evaristo Gandarillas i Larrain; *igual grado en la Facultad de Filosofía i Humanidades* a don Mignel E. Carreño i Gomez, don Eduardo Lámas i García, don Manuel Rencoret i Bravo, don Fernando de Vic-Tupper, don Cárlos Aurelio Iturriaga e Iturriaga, don Francisco A. Naranjo i Ossa, don Juan Bautista Bidart i Mendez, don Juan Bautista Ortíz i Zumarán, don Juan B. Céspedes i Aguilera, i a don Fidel Yañez i Ponce, a todos los cuales se les entregó el correspondiente diploma.

En seguida se dió cuenta.

1.º De un oficio del señor Ministro de Instruccion Pública, transcribiendo un decreto de 20 del actual por el que se autoriza al Consejo para que nombre comisiones que tomen en el Liceo de Valparaíso exámenes de *Código de Minas* a los estudiantes don I. Samuel Molina i Gomez, i don Manuel Cavada, i de *Economía Política* a don Domingo C. Toro i Zelaya. En su virtud, se nombró la comision para estos efectos, compuesta de los abogados don Juan de Dios Arlegui, don Juan de Dios Vergara i don Jacinto Chacon, a quienes se ordenó comunicar este acuerdo.

2.º De otro oficio de 21 antedicho, del mismo señor Ministro, transcribiendo una carta del escritor colombiano don E. Uricoechea, con que este acompaña el prospecto de un «Diccionario de voces de historia natural americanas,» i en la que pide se le proporcionen las de esta clase usuales en Chile, como tambien las publicaciones oficiales que traten de historia natural, solicitando, ademas, suscripciones a dicha obra para ayuda de su publicacion. El Consejo manifestó interes por este asunto i acordó tomarlo en consideracion en momento oportuno.

3.º De una nota del señor Decano de la Facultad de Teología, en la que avisa que, habiendo sido electo obispo de Martiropolis i estarse preparando para la consiguiente consagracion, no podrá asistir a las próximas sesiones del Consejo, i comunica al mismo tiempo el falleci-

miento de los miembros de la misma Facultad, señores don Leon Balmaceda i don Joaquin Pacheco. El Consejo, deplorando la muerte de estos dos distinguidos miembros i la pérdida sufrida en consecuencia por la Universidad, acordó consignar aquí su recuerdo i convocar a la propia Facultad para el miércoles 8 de mayo venidero, a fin de elegir a sus sucesores.

4.º De un oficio del señor Decano de la Facultad de Filosofía i Humanidades de 27 del corriente, poniendo en conocimiento del Consejo que en sesion de la Facultad que tiene el honor de presidir se habia acordado por unanimidad conceder abono de dos años de servicios a] profesor del Instituto Nacional, don Sandalio Letelier, por los tres libros de testo que ha compuesto, de los cuales dos han obtenido ya la aprobacion universitaria. Aceptado este acuerdo por el Consejo, se mandó trasmitirlo al Supremo Gobierno para los fines convenientes.

5.º De un informe del mismo señor Decano sobre la obra de don Enrique Blondel intitulada *Método teórico i práctico enteramente nuevo para aprender la lengua francesa*, en el cual se espone que este trabajo merecería como libro de testo la aprobacion del Consejo, una vez que se le depure de las faltas que se le apuntan en el mismo informe. Aceptado este dictámen, se acordó aprobar la edicion de dicho libro que pueda conformarse con las apuntadas indicaciones.

6.º De una solicitud en que don José Bernardo Suarez pide la aprobacion del *Manuel del ciudadano*, que ha escrito para servir a la enseñanza en las escuelas i que ya ha sido adoptada en dos colejos.

Se pasó en informe al señor Decano de la Facultad de leyes i ciencias políticas.

7.º De otra solicitud de don Pedro Pascual Morales, pidiendo la propia aprobacion de un tratado de *Aritmética i sistema métrico, práctico* que ha compuesto para la enseñanza. Se pasó igualmente en informe al señor Decano de Ciencias Matemáticas i Físicas.

8.º De una solicitud pasada en informe al Consejo por el señor Ministro de Instruccion Pública, por la que don Antonio Leon pide se le exima de la prueba final exijida para el grado de bachiller en Filosofía i Humanidades i poder optar desde luego el mismo grado en la Facultad de Medicina. El Consejo, en vista de las razones espuestas en la solicitud i de consideraciones que se hicieron presente por algunos miembros, se acordó informar accediendo a lo solicitado, i devolver los antecedentes.

9.º El señor Decano de la Facultad de Ciencias Matemáticas i Fí-

sicas informó sobre la solicitud de don Gumensindo Monárdes, aspirante al título de ingeniero de minas, esponiendo que en razon de haber rendido éste todos los exámenes exigidos para obtener dicho título, era de parecer que se le admitiese a dar en la Serena, como lo solicita, la respectiva prueba final. Concurriendo en ello el Consejo, acordó nombrar para el efecto a los señores don Ventura Osorio, don Manuel Aracena, don Adolfo Formas, don Fineas Campbell i don José M. Osandon i Planet, i comunicar este acuerdo al señor Intendente de Coquimbo, devolviendo los antecedentes.

Se procedió en seguida a terminar el nombramiento de las comisiones examinadoras para los colejos particulares de esta capital, con autorizacion de recibir a sus propios discípulos ante ellas exámenes válidos para grados universitarios.

El resultado es el siguiente:

### COMISIONES.

#### COLEJO DE LOS SAGRADOS CORAZONES.

##### *Comision de Catecismo, Historia Sagrada i Fundamentos de la Fé.*

Propietarios.—Don Estavan Muñoz i don Francisco de B. Gandarillas.

Suplente.—Don Guillermo Vildósola Serrano.

##### *Comision de Jeografía descriptiva e historias antigua, griega i romana.*

Propietarios.—Don Isidoro Becerra i don Marcial Guzman Z.

Suplente.—Don Rafael Garmendía Reyes.

##### *Comision de historia de la edad media, moderna, de América i de Chile.*

Propietarios.—Don Ramon C. Briseño i don Raimundo Silva.

Suplente.—Don Eduardo Suarez Mujica.

##### *Comision de frances.*

Propietarios.—Don Enrique Ballacey i don Federico Grospe'lier.

Suplente.—Don Zenon Herrera.

##### *Comision de italiano.*

Propietarios.—Don Rafael Minvielle i don Agustin Vezzosi,

Suplente.—Don J. Agustin Barriga E.

*Comision de ingles.*

Propietarios.—Don Adolfo Tapia i don Guillermo Davies.

Suplente.—Don Adolfo Klickmann.

*Comision de aleman.*

Propietarios.—Don Federico Philippi i don José Roehner.

Suplente.—Don Víctor Korner.

*Comision de latin i Gramática castellana.*

Propietarios.—Don Jerman Donoso i don Manuel Salas Lavaqui.

Suplente.—Don Manuel J. Barriga.

*Comision de literatura e historia literaria.*

Propietarios.—Don Ramon Sotomayor Valdes i don Rafael Sanhueza Lizardi.

Suplente.—Don Francisco Carvallo E.

*Comision de Psicología, Lógica, Moral, Teodicea e historia de la Filosofía.*

Propietarios.—Don Alejandro Echeverría i don Salustio Vergara Silva.

Suplente.—Don Enrique Oportus.

*Comision de aritmética, álgebra i geometría elementales, teneduría de libros i dibujo lineal.*

Propietarios.—Don José Mercedes Oñat i don Emilio Corvalan.

Suplente.—Don José Mercedes Gonzalez.

*Comision de jeografía física e historia natural.*

Propietarios.—Don Rodolfo A. Philippi i don Isaac Ugarte Gu-tierrez.

Suplente.—Don Francisco Vergara Donoso.

*Comision de física, química i cosmografía.*

Propietarios.—Rojerio Torres i don Cárlos Juliet Elizalde.

Suplente.—Don C. Francisco Urzúa.

*Comision de aritmética, álgebra, geometría, trigonometría rectilínea i esférica, i geometría de dos dimensiones.* Ramos para admision en el curso superior de matemáticas.

Propietarios.—Don Sinfiriano Ossa i don Clodomiro Almeida.

Suplente.—Don Alfredo Valdes.

## SAN IGNACIO.

*Comision de Catecismo, Historia sagrada i Fundamentos de la Fé.*

Propietarios.—Don Luis Parada i don Francisco J. Quintanilla:  
Suplente.—Don Rafael Cortez.

*Comision de Jeografía descriptiva e Historias antigua, griega i romana.*

Propietarios.—Don Jerman Riesco i don Cárlos Aguirre Vargas.  
Suplente.—Don Temístocles Reyes.

*Comision de Historias de la edad-media, moderna, de América i de Chile.*

Propietarios.—Don Juan N. Alvarez i don Manuel Jesus Madrid.  
Suplente.—Don Vicente Aguirre Vargas.

*Comision de Frances.*

Propietarios.—Don Rafael Minvielle i don Adolfo Tapia R.  
Suplente.—Don Rómulo Ahumada M.

*Comision de Italiano.*

Propietarios.—Don Sandalio Letelier i don Pedro Bajás.  
Suplente.—Don Juan Agustín Barriga.

*Comision de Ingles.*

Propietarios.—Don Enrique Wood i don Augusto Knudsen,  
Suplente.—Don Eusebio Ibar Sierra.

*Comision de Aleman.*

Propietarios.—Don José Roehner i don Alfonso Klickmann.  
Suplente.—Don Alberto Burg.

*Comision ds Latin i Gramática castellana.*

Propietarios.—Don Manuel Salas Lavaqui i don Maximiliano Palma.

Suplente.—Don Juan Francisco Ibarra.

*Comision de Literatura e Historia literaria.*

Propietarios.—Don Ruperto Marchan Pereira i don Salustio Vergara Silva,

Suplente.—Don Enrique Oportus.

*Comision de Psicología, lójica, moral, teodicea e historia de la filosofía.*

Propietarios.—Don Juan Escobar Palma i don Alejandro Echeverría.

Suplente.—Don Celso Cáceres.

*Comision de Aritmética, Aljebra i Jeometría elementales, Teneduría de libros i Dibujo lineal.*

Propietarios —Don Juan Antonio Montes Solar i don Eduardo Lira E.

Suplente.—Don Adolfo Escobar M.

*Comision de Jeografía física e Historia natural.*

Propietarios.—Don Rodolfo A. Philippi i don Cárlos Juliet Elizalde.

Suplente.—Don Alejandro Medina.

*Comision de Física, Química i Cosmografía.*

Propietarios.—Don Adolfo Bruna i don Gavino Vieytes.

Suplente.—Don Jacinto del Río.

*Comision de Aritmética, Aljebra, Jeometría, Trigonometría rectilínea i esférica i jeometría de dos dimensiones, Ramos para admision en el curso superior de matemáticas.*

Propietarios.—Don Benjamin Marambio i don Bernabé V. Castillo.

Suplente.—Don Luis Garcia Mesa.

SAN LUIS.

*Comision de Catcicismo, Historia sagrada i Fundamento de la fé.*

Propietarios.—Don José Agustin Barceló i don Estevan Muñoz.

Suplente.—Don Pedro Antonio Ramirez.

*Comision de Jeografía descriptiva e Historias antigua, griega i romana.*

Propietarios.—Don Gonzalo Cruz i don Santiago Vera.

Suplente.—Don Diego A. Guzman Zorondo.

*Comision de historias de la edad media, moderna, de América i de Chile.*

Propietarios.—Don Samuel Salamanca i don Alcibiades Roldan.

Suplente.—Don Alejandro Aguiet.

*Comision de Francés.*

Propietarios.—Don Rafael Minvielle i don Enrique Ballacey.

Suplente.—Don Manuel B. Sanchez.

*Comision de Italiano.*

Propietarios.—Don Pedro Bajas i don José Luis Cortesi.

Suplente.—Don Juan Agustin Barriga.

*Comision de Ingles.*

Propietarios.—Don Guillermo Davies i don Carlos 2.º Lathrop.

Suplente.—Don Francisco Beutnher.

*Comision de Aleman.*

Propietarios.—Don Alberto Burg i don Godofredo Holzapfel.

Suplente.—Don Augusto Ide.

*Comision de Latin i Gramática Castellana.*

Propietarios.—Don Maximiliano Palma i don Baldomero Frias Collao.

Suplente.—Don Juan de la C. Villaseca.

*Comision de Literatura e Historia literaria.*

Propietarios.—Don Salvador García Reyes i don Octavio Eche-góyen.

Suplente.—Don Ismael Valdes Vergara.

*Comision di Psicología, lójica, moral, teodicea e historia de la filosofía.*

Propietarios.—Don Rómulo Garrido i don Jerman Donoso.

Suplente.—Don Celso Cáceres.

*Comision de Aritmética, Aljebra i Jeometría elementales, Teneduría de libros i Dibujo lineal.*

Propietarios.—Don Juan Antonio Montes i don Alejandro Ber-trand.

Suplente.—Don José Mercedes Gonzalez.

*Comision de Jeografía física e Historia natural.*

Propietarios.—Don Rodolfo Philippi i don Gustavo Julian.

Suplente.—Don Filomeno Jimenez.

*Comision de Física, Química i Cosmografía.*

Propietarios.—Don Antonio Yañez B. i don Bernabé V. Castillo.  
Suplente.—Don Eulójio Guzman.

*Comision de Aritmética, Aljebra, Jeometria, Trigonometria rectilínea i esférica, i Jeometria de dos dimensiones.* Ramos para admision en el curso superior de matemáticas.

Propietarios.—Don Eustaquio Molina Grez i don José Mercedes Oñat.

Suplente.—Don Juan Agustin Cabrera.

## SALVADOR.

*Comision de catecismo, historia sagrada i fundamentos de la fé.*

Propietarios.—Don Luis Parada i don Juan Escobar Palma.

Suplente.—Don Luis Salas Lazo.

*Comision de jeografía descriptiva e historias antigua, griega i romana.*

Propietarios.—Don Gonzalo Cruz i don J. Miguel Besoain.

Suplente.—Don Santiago Aldunate.

*Comision de historia de la edad media, moderna, de América i de Chile.*

Propietarios.—Don Jerman Riesco i don Cárlos Aguirre Vargas.

Suplente.—Don Clodomiro Patiño.

*Comision de Frances.*

Propietarios.—Don Gustavo Taffart de Saint Germain i don Medoro Pedevila.

Suplente.—Don Manuel B. Sanchez.

*Comision de Italiano.*

Propietarios.—Don Sandalio Letelier i don Juan Agustin Barriga.

Suplente.—Don Enrique Minetti.

*Comision de Ingles.*

Propietarios.—Don Santiago B. Berson i don Eusebio Ibar Sierra.

Suplente.—Don Temístocles Reyes.

*Comision de Aleman.*

Propietarios.—Don Francisco Beutner i don Adolfo Klickmann.  
Suplente.—Don Ruperto Klenner.

*Comision de Latin i Gramática castellana.*

Propietarios.—Don Alejandro Maturana i don Rosendo Turrieta.  
Suplente.—Don David Tagle Arrate.

*Comision de Literatura e Historia literaria.*

Propietarios.—Don Rafael Minvielle i don Alcibiades Roldan.  
Suplente.—Don Juan Enrique Lagarrigue.

*Comision de Psicología, lójica, moral, teodicea, e historia de la filosofía.*

Propietarios.—Don Osvaldo Renjifo i don Ramon C. Briseño.  
Suplente.—Don Vicente Aguirre Vargas.

*Comision de aritmética, álgebra i jeometría elementales, teneduría de libros i dibujo lineal.*

Propietarios.—Don Bernabé V. Castillo i don Eduardo Lira.  
Suplente.—Don Benigno Oliva.

*Comision de jeografía física e historia natural.*

Propietarios.—Don Federico Philippi i don Carlos Juliet Elizalde.  
Suplente.—Don Jacinto del Río.

*Comision de física, química i cosmografía.*

Propietarios.—Don Rojerio Torres i don Máximo Cádiz.  
Suplente.—Don Caupolican Gacitúa.

*Comision de aritmética, álgebra, jeometría, trigonometrías rectilínea i esférica, i jeometría de dos dimensiones. Ramos para admision en el curso superior de matemáticas.*

Propietarios.—Don Gavino Vieytes i don José Mercedes Oñate.  
Suplente.—Don Emilio Corvalan.

## IGNACIO DE REYES.

*Comision de catecismo, historia sagrada i fundamentos de la fé.*

Propietarios.—Don Francisco J. Quintanilla i don Alejandro Larrain.

Suplente.—Don Jerman Donoso.

*Comision de jeografia descriptiva e historias antigua, griega i romana.*

Propietarios.—Don Diego A. Guzman i don Manuel Antonio Vargas.

Suplente.—Don Juan Baltazar Ayala.

*Comision de Historia de la edad media, Moderna, de América i de Chile.*

Propietarios.—Don Alejandro Maturana i don José Miguel Besoain.

Suplente.—Don Ismael Cuevas.

*Comision de frances.*

Propietarios.—Don Enrique Ballacey i don Diego A. Bahamonde.

Suplente.—Don Rómulo Ahumada M.

*Comision de italiano.*

Propietarios.—Don Rafael Minvielle i don Ignacio Fatigatti.

Suplente.—Don Enrique Minetti.

*Comision de ingles.*

Propietarios.—Don Adolfo Tapia i don Guillermo Davies.

Suplente.—Don Néstor Navarrete.

*Comision de aleman.*

Propietarios.—Don José Roehner i don Victor Korner.

Suplente.—Don Alfonso Klickmann.

*Comision de Latin i Gramática castellana.*

Propietarios.—Don Manuel Salas Lavaqui i don Nicolas Alvarez.

Suplente.—Don Raimundo Silva Cruz.

*Comision de Literatura e Historia literaria.*

Propietarios.—Don Ramon Sotomayor Valdes i don A. Guzman Zorondo.

Suplente.—Don Enrique Oportus.

*Comision de Psicologia, lójica, moral, teodicea, e historia de la filosofía.*

Propietarios.—Don Juan Francisco Ibarra i don Cárlos Aguirre Vargas.

Suplente.—Don Enrique Oportus.

*Comision de Aritmética, Aljebra i Jeometria elementales, Teneduría de libros i Dibujo lineal.*

Propietarios.—Don Eduardo Lira E. i don Guillermo Vildósola.  
Suplente.—Don Manuel Antonio Vallejos Jerez.

*Comision de Jeografía física e Historia natural.*

Propietarios.—Don Federico Philippi i don David Tagle A.  
Suplente.—Don Jacinto del Río.

*Comision de Física, Química i Cosmografía.*

Propietarios.—Don Máximo Cádiz i don C. Francisco Urzúa.  
Suplente.—Don Gustavo Julian.

*Comision de aritmética, álgebra, jeometría, trigonometrías rectilínea i esférica, i jeometría de dos dimensiones. Ramos para admision en el curso superior de matemáticas.*

Propietarios.—Don Ismael Renjifo i don Adolfo Bruna.  
Suplente.—Don Abel Izquierdo Fredes.

INSTITUTO CHILENO.

*Comision de catecismo, historia sagrada i fundamentos de la fé.*

Propietarios.—Don Francisco J. Quintanilla i don Juan Escobar Palma.  
Suplente.—Don Luis Parada.

*Comision de jeografía descriptiva e historias antigua, griega i romana.*

Propietarios.—Don Manuel J. Barriga i don Rafael 2.º Minvielle.  
Suplente.—Don Eulojio Guzman.

*Comision de historia de la edad media, moderna, de América i de Chile.*

Propietarios.—Don Francisco Carvallo Elizalde i don Salustio Vergara Silva.  
Suplente.—Don José Miguel Besoain.

*Comision de frances.*

Propietarios.—Don Medoro Pedevilla i don Alejandro Maturana.

Suplente.—Don Federico Gosselin.

*Comision de italiano.*

Propietarios.—Don Rafael Minvielle i don Luis Pavoni.

Suplente.—Don Enrique Minetti.

*Comision de ingles.*

Propietario.—Don Adolfo Tapia i don Jorje Asta-Buruaga.

Suplente.—Don Temistocles Reyes.

*Comision de aleman.*

Propietarios.—Don Federico Philippi i don José Roehner.

Suplente.—Don Francisco Beutner.

*Comision de latin i Gramática castellana.*

Propietarios.—Don Domingo Silva Renjifo i don Abraham Rodriguez.

Suplente.—Don Raimundo Silva,

*Comision de literatura e historia literaria.*

Propietarios.—Don Vicente Aguirre Vargas i don Cárlos Aldunate Solar.

Suplente.—Don Cornelio Saavedra Rivera.

*Comision de Psicología, lógica moral, teodicea e historia de la filosofía.*

Propietarios.—Don Juan Francisco Ibarra i don Enrique Oportus.

Suplente.—Don Cárlos Aguirre Vargas.

*Comision de aritmética, algebra i jeometría elemental, teneduría de libros i dibujo lineal.*

Propietarios.—Don Rojerio Torres i don José Mercedes Gonzalez.

Suplente.—Don Manuel Antonio Vallejos Jerez.

*Comision de jeografía fisica e historia natural.*

Propietarios.—Don Federico Philippi i don Absalon Prado.

Suplente.—Don Alejandro Bertran.

*Comision de fisica, química i cosmografía.*

Propietarios.—Don Isaac Ugarte Gutierrez i don Bernabé Castillo.

Suplente.—Don Jacinto del Rio.

*Comision de aritmética, algebra, jeometría, trigonometrías rectilínea i esférica, i jeometría de dos dimensiones.* Ramos para admision en el curso superior de matemáticas.

Propietarios.—Don Francisco Basterrica i don Emilio Corvalan.  
Suplente.—Don Eustaquio Molina.

COLEJO ISABEL LE-BRUN DE PINOCHET.

*Comision de catecismo, historia sagrada i fundamentos de la fé.*

Propietarios.—Don Alejandro Larrain i don Ruperto Marchant P.  
Suplente.—Don Estéban Muñoz.

*Comision de jeografía descriptiva e historia antigua, griega i romana.*

Propietarios.—Don José Santiago Vera i don Rómulo Ahumada.  
Suplente.—Don Manuel Barriga.

*Comision de historia de la edad media, moderna, de América i de Chile.*

Propietarios.—Don Santiago Aldunate i don Clodomiro Patiño.  
Suplente.—Don Manuel Antonio Varas.

*Comision de Frances.*

Propietarios.—Don Enrique Ballacey i don Adolfo Tapia.  
Suplente.—Don Alejandro Maturana.

*Comision de Ingles.*

Propietarios.—Don Guillermo Davies i don Jorje Asta-Buruaga.  
Suplente.—Don Eusebio Ibar Sierra.

*Comision de Aleman.*

Propietarios.—Don Federico Philippi i don José Roehner.  
Suplente.—Don Godofredo Holzapfel.

*Comision de gramática castellana.*

Propietarios.—Don Sandalio Letelier i don Manuel Salas Lavaqui.  
Suplente.—Don Baltazar Ayala.

*Comision de literatura e historia literaria.*

Propietarios.—Don Rafael Minvielle i don Jerman Riesco.

Suplente.—Don Vicente Aguirre Vargas.

*Comision de filosofia.*

Propietarios.—Don Francisco J. Quintanilla i don Osvaldo Renjifo.

Suplente.—Don Carlos Aguirre Vargas.

*Comision de aritmética, algebra i geometría elementales, teneduría de libros i dibujo lineal.*

Propietarios.—Don Rojerio Torres i don Manuel A. Vallejos Jerez.

Suplente.—Don Adolfo Escobar.

*Comision de jeografía física, e historia natural.*

Propietarios.—Don Rodolfo A. Philippi i don Isaac Ugarte Gu-  
tierrez.

Suplente.—Don Alejandro Medina.

*Comision de química, física i cosmografía.*

Propietarios.—Don Federico Philippi i don Ismael Renjifo.

Suplente.—Don Bernabé V. Castillo.

Se acordó además, que las anteriores comisiones sean presididas respectivamente por el primer comisionado de los inscritos en cada una de ellas, i en todo caso, por el miembro mas antiguo de la Universidad.

Se acordó tambien que dejará de ser comisionado universitario el que de estas comisiones fuere o hubiere sido profesor del respectivo colejio, durante el año escolar para que se nombre.

Se acordó, igualmente, nombrar las siguientes personas para que, de entre las cuales, pueda el señor Rector, a peticion de los directores de dichos colejios, integrar las referidas comisiones en casos urgentes i accidentales, a saber: Don Juan Nicolas Alvarez, don Ramon C. Briceño, don Máximo Cádiz, don Guillermo Davies, don Julio Garrido, don Federico Gosselin, don Diego Guzman, don Alejandro Larrain, don Valentin Martinez, don Carlos Middleton, don

Rafael Minvielle, don Eustaquio Molina, don Manuel Montero, don Estevan Muñoz, don Enrique Oportus, don José Luis Parada, don José Roehner i don Manuel Salas Lavaqui.

Se levantó la sesion.

---

## DECRETOS I OTRAS PIEZAS SOBRE INSTRUCCION PÚBLICA.

---

### *Protectores de escuelas.*

Santiago, marzo 1.º de 1878.—Los artículos 7, 8, 9 i 10 del supremo decreto de 14 de febrero de 1877, dicen testualmente como sigue:

«Art. 7.º Los protectores de cada escuela se reunirán el primer domingo de abril i el primer domingo de octubre de cada año en la cabecera del departamento, para discutir i proponer ante quien corresponda, todo lo que pueda contribuir al fomento de la instruccion primaria, i para indicar las necesidades de las escuelas que les están encomendadas.

«Los que no puedan asistir podrán comunicar por escrito a la corporacion sus indicaciones i observaciones.

«Estas asambleas departamentales de la instruccion primaria dirijirán sus esposiciones, por medio del presidente que elijieren, al Gobernador, al Intendente o al Ministro, segun lo hallaren por conveniente.

«Art. 8.º Los protectores de escuelas podrán acordar, en las dos reuniones mencionadas, celebrar periódica o estraordinariamente todas las demas que tuvieren a bien.

«Art. 9.º Las protectoras de escuelas tendrán reuniones sometidas a las mismas disposiciones que las de los protectores.

«Art. 10. Los Intendentes i Gobernadores proporcionarán las salas en que deban celebrarse las reuniones de que tratan los artículos precedentes, i harán todo lo que de ellos dependa para que tengan lugar.»

El Ministerio de mi cargo no tiene noticia de que en el año próximo pasado se haya celebrado ninguna de las dos reuniones corres-